Dn. Pedro Nau[illegible] — Dn. Joseph Carreño Cobacho

Dn. Juan Franco. del Puerto y Torrecilla

Gui. presente

Juan Nau[illegible] Arbun[illegible]

Eleccion de Mayordomo del Posito =

En la Villa de Caravaca a ocho de Mayo de mil setecientos y Zinquenta, se juntó el Concejo, Justicia y Regimiento de ella, a saber los Sres. Lizdo. Dn. Diego de Ciria Abogado de los Rs. Consejos y Capitan a guerra en ella por su Magd. con los Cavalleros Regidores que firmaran y como dia siguiente al de la Ascension del Sr. y en que corresponde a ser eleccion de llavero y Mayordomo del Posito de esta Villa a ello se procedio en la forma siguiente

Tratose de nombrar Mayordomo del dho Posito por un año que cumplira el dia de la Ascension del Sr. del que bendiciendo de setecientos Zinquenta y uno y de una conformidad se rrehelijio a Dn. Juan Pedro Portillo, ratificando la fianza que tiene dada

= Se echo suerte para llavero de dho posito entre los Sres. Dn. Migl. de Robles, Dn. Jph. de Quenca y Dn. Nicolas de Quenca que son los oficios que estan por esquinar y toco al Sr. Dn. Miguel de Robles

Se da Comision para la medida de granos al Sr. Dn. Juan de Perea

Se da Comision a dho Sr. Dn. Jn. de Perea para que tome la quenta de dho posito

Con lo que se acabo esta eleccion y lo firmaron dos fee =

Lizdo. Dn. Diego de Ciria — Dn. Guzmano Lopez Ortiz

Dn. Cristobal Muñoz